



En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 19:00 horas, del día **viernes 19 de Agosto del año 2021** dos mil veintiuno, habiendo sido convocados a la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sitio en Lázaro Cárdenas No. 1200 de la Colonia Del Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Sinaloa, se reunieron los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para celebrar la **SESION ORDINARIA NÚMERO (12) DOCE**, presidida por el **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, en su carácter de Tesorero y suplente del Presidente del Consejo directivo de JAPASA el **C. LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION FORMAL DE LA SESION;

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

IV.- INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021, (ABRIL-JUNIO DE 2021).

V.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y JAPASA SOBRE EL 3% (POR CIENTO) DE LAS OBRAS Y CIERRE DE CUENTAS CONTABLES EN CERO.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

En el uso de la voz el **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, en su carácter de Tesorero y suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, manifiesta lo siguiente: Buenas tardes a todos los presentes, señores consejeros, permítanme a nombre de nuestra Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, darles la más cordial bienvenida y agradecimiento que hayan asistido a esta sesión, mencionar que la Presidente Municipal por cuestiones de su agenda no pudo asistir a esta reunión, pero me encargo que les agradeciera de antemano su asistencia y su apoyo; le solicito al Secretario del Consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, continúe con el orden del día.

Manuel Espinoza Brumado

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

En el uso de la Voz el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, comenta lo siguiente: Buenas tardes señores consejeros una vez más les agradezco que estén aquí presentes y como siempre todo su apoyo; a continuación y en mi carácter de Secretario del Consejo Directivo, me permito proceder a tomar lista de asistencia, haciendo constatar la presencia de las siguientes personalidades:

LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, Tesorero del Consejo y suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA **LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ**, Consejero Propietario Representante del Colegio de Contadores Públicos, **DR. JORGE LUIS CERVANTES CONTRERAS**, Consejero Propietario Representante del Colegio Médico, **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial, **ARQ. JOSE ANGEL MARISCAL BASTIDAS**, Consejero Propietario Representante del Colegio de Arquitectos, **ING. JOSE LINO GAXIOLA ARMENTA**, Consejero Suplente Representante del Colegio de Ingenieros Civiles, **LIC. ISRAEL CAMACHO CUADRAS**; Consejero Suplente Representante del Club de Leones Centro y el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Salvador Alvarado y Secretario del Consejo.

El secretario del consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, informo al Tesorero del Consejo y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, que existe la presencia de (8) Ocho Consejeros, existiendo mayoría para realizar esta **Decima Segunda Sesión ordinaria de Consejo Directivo**, por reunirse la existencia de **Quórum Legal**, permitiéndome conceder nuevamente el uso de la palabra al Tesorero del Consejo Directivo y suplente de la **LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA**, Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, para que declare formal y legalmente instalada la sesión.

En el uso de la voz, el **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Tesorero del Consejo Directivo y suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, manifiesta lo siguiente: que tomando en cuenta que existe la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo de JAPASA, reuniendo el perfil de **Quórum legal y siendo las 19:10 diecinueve horas, con diez minutos, del día de hoy Jueves 19 de Agosto del año 2021 dos mil veintiuno, procedo a declarar legalmente instalada esta Sesión ordinaria número (12) doce, del Consejo Directivo de JAPASA**; solicitando al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Muchas gracias, a continuación me permito a dar lectura al orden del día, haciendo una aclaración que en el punto número cinco del orden del día se encuentra un error, se anotó que el convenio sería entre el GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA y JAPASA, siendo lo correcto que





el convenio que se va a realizar si se autoriza es entre el **H. CONGRESO DEL ESTADO y JAPASA**; solicitándose sea aprobada la modificación de este punto del orden del día y una vez hecho lo anterior, procedo a someter a consideración de los presentes su aprobación, solicitando que los que están por la afirmativa, sobre los puntos del orden del día de esta **Decima Segunda Sesión ordinaria del Consejo Directivo de JAPASA**, lo manifiesten levantando su mano; acto continuo y de acuerdo a la votación, se informa al suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, que se aprueba por unanimidad la modificación antes mencionada, así mismo este punto del orden del día, prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día.-----

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación el secretario del Consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, informa a los consejeros que el siguiente punto es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; solicitando el uso de la voz el **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial, la cual fue concedida por el Secretario del Consejo, manifestando lo siguiente: Quiero proponer que dicha acta sea omitida y se dispense su lectura y si así lo consideran sea aprobada, dado que la mayoría ya conocemos su contenido y se encuentra firmada, esto para darle mayor rapidez a esta sesión. -----

El Secretario del Consejo Directivo de JAPASA, **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, somete a consideración de los consejeros la propuesta realizada por el consejero propietario **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano derecha, y una vez contabilizado los votos, informo al Suplente de la Presidenta del Consejo directivo de JAPASA, **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, que se aprueba por unanimidad la dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior, pasando al desahogo del siguiente punto:--

IV.- INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021, (ABRIL-JUNIO DE 2021).

Acto seguido, el secretario del Consejo Directivo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, solicita a los consejeros presentes su autorización, para que ingrese a esta sala de juntas a la Contadora General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado **DANIELA MEZA LUGO**, a exponer el estado financiero de esta paramunicipal que corresponde al trimestre de **ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021**, a lo cual los consejeros presentes autorizan su presencia en la sesión, misma que se presenta e inmediatamente después, da inicio a la presentación de dicho informe financiero, lo cual lo presenta auxiliándose de un equipo de cómputo y proyector para presentar toda la información financiera, mencionando que el presente informe todo su contenido el cual se les hizo llegar a cada uno de los consejeros presentes para ir corroborando dicha información, la cual después de ir presentando la Contadora General **DANIELA MEZA LUGO** y analizando cada uno de los rubros en todos los conceptos y montos; preguntando a los consejeros presentes el Secretario del Consejo Directivo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, si existe alguna pregunta, comentario o sugerencia en relación al informe que acaba de presentar la Contadora General de JAPASA, no habiéndolo, acto seguido el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo Directivo, solicito a los presentes que quienes estén por la aprobación de los estados



financieros antes mencionados correspondientes al segundo trimestre del año 2021, se sirvan levantar su mano derecha, informándole al **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Tesorero del Consejo Directivo y Suplente de la Presidente del Consejo Directivo de JAPASA **LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA**, que los informes financieros antes mencionados, fueron aprobados por unanimidad.

(El Informe Financiero correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2021 (ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021) aprobado, se encuentra anexado a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2018-2021 número (12) Doce.

V.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLOBORACION ADMINISTRATIVA ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y JAPASA SOBRE EL 3% (POR CIENTO) DE LAS OBRAS Y CIERRE DE CUENTAS CONTABLES EN CERO.

En el uso de la voz el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS, Gerente General y Secretario del Consejo** manifiesta lo siguiente: Le voy a solicitar a nuestra contadora que haga la explicación respectiva en este punto; en el uso de la voz la contadora Daniela Meza Lugo, manifiesta lo siguiente: mencionarles que este convenio consta de seis páginas en donde el H. Congreso del Estado prácticamente nos invitan a colaborar para lo siguiente: Hay un artículo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, siendo este el 90H, que menciona lo siguiente: por el servicio de verificación, inspección, fiscalización y control que las leyes de la materia encomienden a los órganos internos de control de los Municipios y al Congreso del Estado, los contratistas con quienes celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, o con sus organismos públicos descentralizados, pagarán un derecho equivalente al 3% por ciento sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo. Nos están invitando a que ese 3% por ciento que se retiene que en este caso Japasa ha estado reteniendo a los contratistas, se facilite ese pago o los métodos para el pago de ese porcentaje, que se ha estado reteniendo durante años y que no había ese enlace, más que nada es eso, se tiene que aperturar una cuenta bancaria especial, se tiene que aprobar este convenio en una sesión de consejo directivo, y también pregunte que pasaba con las cuentas donde ya se sacó ese dinero, y me dicen que los consejeros tienen que estar enterados y tienen que aprobar que las cuentas bancarias van a quedar en cero y se tienen que cerrar y en donde ese 3% por ciento que se retiene el total será enviado y es la situación por la cual se pone a su consideración del pleno del consejo directivo de Japasa el presente convenio y todas las consideraciones mencionadas en este punto del orden del día, pues es básicamente de lo que trata este convenio; continuando con el uso de la voz el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS, Secretario del Consejo Directivo**, quien pregunta a los consejeros presentes que si hay alguna duda o comentario al respecto, no habiéndola, solicito a los presentes que quienes estén por la aprobación de que se realice el presente Convenio de Colaboración Administrativa que Celebran por una parte el H. Congreso del Estado de Sinaloa y por la otra la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa, mencionado y explicado anteriormente, se sirvan levantar su mano derecha, informándole al **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Tesorero del Consejo Directivo y Suplente de la Presidente del Consejo Directivo de JAPASA **LIC. PIER ANGELY**



uidas EL AGUA LA VIDA

CAMACHO MONTOYA, que se aprueba por unanimidad que se realice dicho convenio de colaboración.

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo de JAPASA, en el uso de la voz manifiesta: si me permiten traigo algunos puntos que quiero comentarles ya que estamos en asuntos generales, el primero de ellos es en relación a que nos llegó un oficio la Comisión Nacional del Agua, el cual a Japasa le están aplicando una sanción económica, vamos una multa, esto en razón a una denuncia ciudadana que se hizo ante esa dependencia, en relación a los derroches de aguas residuales de aguas negras al cauce del río Évora, y a pesar de que esa práctica tiene años que se viene con ese problema en este Municipio aproximadamente treinta años que se tiene con ese problema, afortunadamente esta administración se ha caracterizado por resolver estos problemas y gracias a las gestiones y apoyos del Presidente Ing. Carlo Mario Ortiz Sánchez que en paz descansa y después al seguimiento que le dio su señora esposa la Presidenta Pier Angely Montoya Camacho, y gracias al apoyo del señor Gobernador, para la rehabilitación del colector ferrocarril y del colector norte, actualmente no se está derramando una sola gota residual al río Évora, y esa dependencia lo reconoce, dado que cuando dimos contestación al oficio que nos hicieron llegar dimos respuesta que el tema de derroche de agua ya había sido resuelto en su totalidad, en su momento había ese flujo de agua al río porque estábamos en el proceso de la conclusión y terminación del colector norte y por ende pasaba ese detalle, y les manifestamos incluso con fotografías geo referenciadas en donde se les hacía saber que ya no existía ningún derroche de aguas residuales al río, con el funcionamiento a la perfección del carcamo de aguas negras con los cuatro equipos de bombeo funcionando a la perfección y en respuesta a ello, reconocen ello Conagua que efectivamente ya no se está contaminando al río, pero resulta que en el convenio que nos otorgó Conagua o el título de concesión nos otorga un permiso para la descarga de aguas residuales al río Évora, eso se otorgó el 10 de Octubre de 1994, aquí les presento el permiso, pero resulta que ese permiso tiene detalladas unas coordenadas que se las voy a mencionar las que tenemos la autorización de hacer la descarga al río, siendo estas la siguiente: 25 grados 26" 47", pero después de que se realizó el desazolve que recientemente se acaba de realizar al río Évora, ya no quedo la descarga en esas coordenadas, que teníamos autorizadas y ahora quedo en las coordenadas 25 grados, 26" y que en vez del 47" quedo en el 51.8, porque como les decía en la modificación que tuvo el cauce del río, el tubo tuvimos que darle otro tramo más delante para que cayera el agua justo en el cuerpo del vaso del río Évora, siendo la misma dirección más sin embargo la Comisión Nacional del Agua, nos hace saber de una sanción económica una multa a Japasa, por el orden de \$139,807.02 pesos (ciento treinta y nueve mil ochocientos siete pesos 2/100 m.n.), de esto nuestra Presidenta Municipal ya está enterada y le he solicitado con tiempo que se concrete una cita un acercamiento con el director general de la cuenta pacifico norte el Ing. Montalvo, para ver la posibilidad de que se anule o llegar a un arreglo un convenio o posible solución a esta situación, dado que tenemos tiempo límite para cumplir con el pago de esta sanción dado que de no pagarse se va a triplicar dicha multa, y pues ojala que nuestra Presidenta si concrete a tiempo antes de que se venza el plazo y concrete el acercamiento con el Director de Conagua para solucionar este detalle, y pues quise hacerlos del conocimiento de esta



uidas EL AGUA
LA VIDA

sanción, en donde nosotros no originamos estos problemas de contaminación al río, al contrario esta administración le dio solución a esa situación tan delicada; por otro lado comentarles que el Instituto Mexicano del Seguro Social, nos está haciendo una invitación mediante un oficio que nos hizo llegar, en el cual nos invitan a que hagamos una modificación a que se cambie la categoría en la que tenemos registrados a los trabajadores, es una invitación en donde nos están haciendo entrega del formato para que se elabore y se haga el cambio de categoría y se presente, en donde estamos aceptando el cambio de categoría, en razón a que somos un organismo en donde los trabajadores realizan sus funciones en relación a que trabajan en tratamientos de aguas negras así mismo en la potabilización de aguas y en redes de distribución, entonces en razón a eso nos están pidiendo de manera voluntaria que hagamos ese cambio de categoría, lo que implicaría número uno que mensualmente nuestro costo ante el seguro social se incremente alrededor de ochenta mil pesos mensuales de incremento, pero además también señalan que si accedemos de manera voluntaria únicamente retroactivo del ejercicio anterior a la fecha, esto sería que tendríamos también que aceptar pagar ese diferencial de Enero de 2020 a la fecha de cuando aceptes, y ahí estamos hablando de un retroactivo de aproximadamente superior al millón quinientos mil pesos y empezar a pagar mensualmente ochenta mil pesos adicionales, nosotros ya hicimos llegar un oficio en contestación dirigido al titular de la sub delegación del seguro social en la Ciudad de Guasave, mas sin embargo al parecer no tenemos de otra y en donde también ya le solicite a nuestra Presidenta Municipal concretar una reunión con la delegada estatal del seguro social lo más pronto posible para tratar de negociar o solucionar esto que nos está haciendo llegar el seguro social, lo cual esperamos que se realice cuanto antes, dado que la junta de agua potable no soporta financieramente una situación como esta; otro punto que les quiero comentar es en la sesión de consejo anterior, les hice de su conocimiento de que recientemente el comité de obras municipal había autorizado la realización de unas obras de drenaje, y quiero decirles que en el caso de Japasa traemos tres obras ya licitadas que es muy probable que a finales de este mes se empiece a trabajar en dichas obras, las cuales son las siguientes: la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la Colonia 15 de Julio en donde se va hacer en dos etapas dado que en esa colonia se va a rehabilitar toda la red de drenaje sanitario, así mismo hay un colector en la avenida Rusia en la Colonia la Gloria entre la calle Nayarit y Carretera Internacional en donde también se va a rehabilitar una tubería grande de 18 pulgadas, también en la Colonia 15 de Julio a un costado del club de fiestas 454 donde seguido hay un derrame de aguas negras, eso también se va a rehabilitar el cual ya está en proceso, así mismo el Municipio trae dos obras de drenaje, que es la rehabilitación de un colector en la Colonia Insurgentes y la segunda etapa del colector Gabriel Leyva, con esto se va evitar los derrames de aguas negras que pasan por donde está el super pigui cerca de la Colonia Lomas del Valle, a todo ese sector le va a beneficiar esa rehabilitación, con todo ello pues estamos cumpliendo como administración en donde me atrevo a decir que vamos a sobresalir como administración en cuanto a inversiones en obras de drenaje y obras de agua potable y que los recursos en cuanto a estos dos rubros han sido bien aplicados, obras que por su desarrollo y proceso algunas de estas se van a terminar antes de que concluya esta administración Municipal y las otras concluirán en la siguiente administración decirles que estos recursos son cien por ciento municipales del fondo de infraestructura Municipal, quiero también informarles que como Junta de Agua Potable tengo la satisfacción de decirles que estamos al día al corriente en el pago de los impuestos, en cuanto a Infonavit, Seguro Social, ante el Sat, impuesto sobre nómina, pagos ante Comisión Federal de



uidas EL AGUA
LA VIDA

Electricidad, ISR, todo está al día el pago de impuestos, lo cual nos hemos preocupado y ocupado para cumplir con todos estos compromisos en relación a los impuestos, también mencionarles que hemos dado a conocer a través de los medios de comunicación y también en reuniones de consejo anteriores, en relación a un crédito fiscal que se nos hizo llegar a mediados de Mayo de 2020 producto del pago de derechos ante Conagua, que se dejaron de pagar en el ejercicio 2013, tuvimos un acercamiento con el área de recaudación de conagua el Presidente Municipal Ing. Carlo Mario Ortiz y su servidor y no logramos una negociación con la finalidad de llegar a un arreglo o un convenio, en el sentido de que hicieran una consideración a lo que es las actualizaciones, las multas y los recargos, no logramos absolutamente nada y Conagua pasa ese importe al SAT para su cobranza y éste ejerce su función realizando los créditos fiscales que en su momento fueron de principal cuatro millones setecientos veintisiete mil novecientos cuarenta pesos, pero cuando ya nos llegó la resolución del SAT esa cantidad ya eran nueve millones setecientos nueve mil setecientos noventa y tres pesos, esto porque seguían las actualizaciones, las multas los recargos y en Junio de 2020 el SAT nos embarga cuatro de nuestras principales usuarios nos embarga la cobranza, siendo estos el Municipio, Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Sinaloa y una persona física siendo esta el señor Octavio Melendrez que en paz descanse, toda esa cobranza los pagos que hacen esos usuarios se van directamente al SAT ya no entra a tesorería de aquí de JAPASA, y así desde que ejercieron esa acción del embargo de esa cobranza hemos venido abonando y abonando a esa cuenta, tengo un informe a Diciembre de 2020, donde traíamos un saldo por la cantidad de siete millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos y el saldo al 16 de Julio 2021 por la cantidad de cinco millones setenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos, en este año 2021 le hemos abonado tres millones setecientos ochenta mil novecientos cuarenta y un pesos, más lo que le abonamos en el 2020 suma la cantidad de cinco millones seiscientos dos mil seiscientos treinta y tres pesos, quise hacerles de su conocimiento de todo esto y que seguimos con ese crédito fiscal y con el embargo a las cobranzas de esas cuentas, y seguirá así el embargo a la cobranza y así mismo todo lo que se refiere a recuperaciones de IVA, todo se está quedando para cubrir este crédito fiscal, por otro lado hacerles también mención de que CEAPAS nos hizo ya un estudio técnico sobre propuestas de incremento de tarifas, la verdad que esto nos hubiera gustado implementarlo desde el año pasado pero la pandemia nos frenó, este proyecto se lo haremos llegar a la próxima administración para que ellos le den si así lo consideran el seguimiento debido, esta muy completo este estudio el cual se debe presentar ante el Congreso del Estado dado que debe ser aprobado y validado por los diputados y como les menciono se lo haremos llegar a la próxima administración, así mismo es muy probable que esta sea la última sesión ordinaria de consejo que nos corresponde, dado que ya ven que nos reunimos cada tres meses, salvo que hubiera alguna reunión extraordinaria se los haremos saber, y de no ser así quiero aprovechar el momento y la ocasión para agradecerles a cada uno de ustedes todo su apoyo durante todo este tiempo y todos los logros que en conjunto logramos hacer entre ellos, mencionándoles algunos como la modernización del sistema comercial, la implementación del premio que hacemos al usuario cumplido donde tenemos tres años rifando un vehículo del año, lo cual estimula y motiva al usuario a regularizarse en sus pagos, el pago en línea el cual desde cualquier lugar del mundo pueden pagar, así como el pago en las tiendas oxxos, el cajero Aquamatico que se instaló en la Residencia Municipal lo cual nos ha traído también muchísima ayuda dado que el cajero funciona las 24 horas del día, el cual representa un ocho por ciento de la captación de los pagos, y pues nuevamente



agradecerles todo su apoyo y respaldo que nos brindaron durante este tiempo, siendo todos los temas que les presento por el momento, solicitando el uso de la voz el Consejero Propietario representante del Colegio de Contadores Públicos **C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ**, la cual fue concedida por el Secretario del Consejo, mencionando lo siguiente: Nada más para comentar a lo que manifestaste sobre la invitación que les está haciendo el Seguro Social, decirles que ya hace tiempo a nosotros nos tocó ver una situación similar de aquí de Japasa, y se logró llegar a un arreglo, y ésta vez pues igual considero que no es justo, dado que es un muy mínimo el personal que se ubica en esa situación que ellos vienen señalando, yo considero que se debe de tener un acercamiento con el Delegado del Seguro y tratar de llegar a un acuerdo y que se reconozca que es un mínimo personal el que se ubica en esa situación y que les fundamenten en donde dice eso que están manifestándoles, y pues felicitarle **ING. MANUEL** a ti y a todo tu equipo por todo el trabajo y los logros que se hicieron durante este tiempo, la verdad se reconoce y más por la situación económica tan seria que siempre está pasando la junta de agua, solicitando el uso de la voz el **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial, misma que fue concedida por el secretario del consejo, manifestando lo siguiente: Para reconocerte y felicitarte **ING. MANUEL** como lo menciona Mario por todo tu trabajo estando tú al frente y lógico a todo tu equipo, son muchos los cambios, las mejoras los logros que es de reconocerse te felicito nuevamente y seguiremos estando a la orden, muchas gracias **MARIO** y **FERNANDO** les agradezco sus palabras y todo su apoyo, solicitando el uso de la voz el **DR. JORGE LUIS CERVANTES CONTRERAS**, Consejero Propietario Representante del Colegio Médico, misma que fue concedida por el secretario del Consejo, quien manifestó lo siguiente: Al igual que los que me antecedieron Manuel felicitarte por todo el trabajo realizado durante este tiempo que tienes al frente de la Japasa, sé que no es fácil sabemos por todo lo que has pasado y te has enfrentado a situaciones complicadas, aun así has sabido llevar por buen camino los trabajos y las finanzas de la junta es de reconocerse deberás te felicito y a todo el personal, además quiero agradecer por habernos tomado en cuenta para formar parte de este consejo directivo, sabemos que hay muchas cosas por hacer pero se ha avanzado mucho, gracias nuevamente, solicitando el uso de la voz el **LIC. ISRAEL CAMACHO CUADRAS**, Consejero Suplente Represente del Club de Leones Centro, misma que fue concedida por el secretario del consejo directivo, manifestando lo siguiente: solamente para reconocerte **ING. MANUEL** tu trabajo y como has llevado a cabo todas las actividades para que este organismo camine de la mejor manera, te felicito a ti y a todo el personal que conforma la junta de agua, retomando el uso de la Voz el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo Directivo de JAPASA, la verdad me siento muy satisfecho y contento por todo el trabajo y los logros obtenidos todos somos un equipo, les reitero mi agradecimiento y nuevamente quedo a sus órdenes; preguntando el Secretario del Consejo si existe alguna otra participación y no existiendo ninguna otra en asuntos generales, pasamos al último punto del orden del día, que es clausura de la sesión, por lo cual se concede el uso de la palabra al Tesorero del Consejo y Suplente de la señora Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo de Japasa, para que declare clausurados los presentes trabajos.-----

Fernando Esparza Ahumada



VII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

El LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, en su carácter de Tesorero del Consejo Directivo y suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, manifiesta: Agradecerles a nombre de nuestra Presidenta Municipal su asistencia a esta sesión y todo su apoyo brindado a estos trabajos, y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las **20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy Jueves 19 de Agosto del año 2021, dos mil veintiuno, me permito clausurar esta Decima Segunda sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, ordenándose levantar la presente acta, que deberá ser firmada al calce y al margen, por las personas que intervinieron en la misma.**-----



LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO.

TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO
Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE JAPASA.



ING. MANUEL BELTRAN URIAS.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.



C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ.
CONSEJERO PROP. RPTÉ. DEL COLEGIO DE CONTADORES



DR. JORGE LUIS CERVANTES CONTRERAS.
CONSEJERO PROP. RPTÉ. DEL COLEGIO MEDICO.



MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA.
CONSEJERO PROP. RPTÉ. DEL SECTOR EMPRESARIAL



ARQ. JOSE ANGEL MARISCAL BASTIDAS.
CONSEJERO PROP. RPTÉ. DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS



LIC. ISRAEL CAMACHO CUADRAS.
CONSEJERO SUPLENTE RPTÉ. DEL CLUB DE LEONES
CENTRO



ING. JOSE LINO GAXIOLA ARMENTA.
CONSEJERO SUPLENTE RPTÉ. DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.

